

**TOYOTA
GAZOO
Racing**

GR Cup Spain

ANEXO 2

REGLAMENTO TÉCNICO GR CUP SPAIN 2025

ANEXO 2

ART 6. MOTOR

6.11 LUBRICANTE MOTOR.

6.11.1. Sólo se permite el siguiente aceite de motor en la GR CUP SPAIN:

- Fabricante: CASTROL
- Modelo: **EDGE 5W30 C3** **EDGE 10W60 (15F632).**

ART 10. SISTEMA DE SUSPENSIÓN.

10.4. LLANTAS Y NEUMÁTICOS:

10.7.1. Números de neumáticos:

- Serán suministrados por TYRE MOTORSPORT en cada evento, y, por tanto, no se podrá utilizar ningún otro neumático durante la prueba (aunque sea del mismo tipo y dimensión) que no haya sido suministrado por (TYRE MOTORSPORT). **Todo neumático que no haya sido suministrado en el circuito por TYRE MOTORSPORT, no podrá ser utilizado en las sesiones oficiales de entrenamientos cronometrados y carreras.** La persona de contacto para la compra de Neumáticos es Alberto de San Antonio (+34 630 08 65 97).
- El número máximo de neumáticos de seco a utilizar para entrenamientos cronometrados y carreras en cada evento es de 6, a excepción del primer evento en el que se inscriba el piloto. Solamente podrán ser marcados los neumáticos suministrados en el evento. Adicionalmente durante la temporada, se podrán utilizar 2 neumáticos de seco comodín suministrados y marcados en el evento (deberán declararse al menos 1 hora antes de su utilización).
- **Cualquier defecto o fallo del neumático, que no sea ocasionado por desgaste, uso indebido, y parámetros incorrectos de uso, tendrá que ser evaluado por el personal técnico competente y delegado técnico de la GR CUP SPAIN 2025. En caso de defecto o fallo claro del neumático, se podrá proponer su cambio por otro neumático suministrado por TYRE MOTORSPORT en el circuito.**
- En el primer evento que se inscriba el piloto de la temporada, se podrán marcar un total de 8 neumáticos suministrados en el evento.
- Es Obligatoria la compra de, al menos 4 neumáticos nuevos por evento. Sólo en los entrenamientos colectivos y libres, se podrán utilizar neumáticos de seco, nuevos o usados, y, marcados o no marcados en ese evento.

- Los neumáticos de mojado no necesitan estar marcados, y no hay límite en cuanto a cantidad a utilizar.

10.7.2. Procedimiento de marcaje de neumáticos:

- Como norma general, deberán marcarse los neumáticos antes del primer entrenamiento cronometrado oficial.
- El procedimiento de marcaje de neumáticos se llevará a cabo en la zona específica de la GR CUP SPAIN en el horario que el organizador determine para tal efecto.
- Todos los equipos están obligados a preparar y presentar, los neumáticos que quieran marcar para la prueba y no retirarlos hasta que se termine el horario de marcaje o hasta que los comisarios técnicos de la organización, lo comuniquen.
- El concursante y sus pilotos son los responsables del correcto marcaje de los neumáticos de seco. Los neumáticos que se quieran marcar deberán presentarse desmontados del vehículo y limpios para su correcto marcaje.
- El incumplimiento de cualquier horario previsto en el Reglamento Particular, será sancionado, en cada caso, según lo previsto en el RDVC.
- Los oficiales de la prueba y técnicos de la GR CUP SPAIN, comprobarán si el marcaje es válido y si está de acuerdo con el Reglamento, en cualquier momento y lugar del meeting.
- En los boxes o carpas, una vez realizado el marcaje, sólo se permite tener los neumáticos de seco marcados y/o los neumáticos de lluvia sin marcar.

10.7.3. Tratamiento de los neumáticos:

- Cualquier modificación, retallado o tratamiento químico en los neumáticos, no está permitido.
- Calentar los neumáticos de manera artificial o utilizar cualquier sistema que afecte al agarre y consistencia de los mismos, no está permitido.
- El uso de válvulas de control de presión de neumáticos, no está permitido, **siendo aire el único agente de llenado posible.**
- **Cualquier otro agente de llenado está totalmente prohibido. La presencia de utillaje, depósitos de almacenamiento y elementos destinados al llenado del neumático por otro agente distinto al permitido, está totalmente prohibido.**